

CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

-MEMORIA JUSTIFICATIVA-

CONSEJERÍA	AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARIA GENERAL DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

TÍTULO DE LA NORMA

Decreto nº XXX/2023 de __ de _____ de 2023, por el que se crea el nuevo Registro de Explotaciones Agrarias y el Cuaderno Digital de Explotaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Contexto de la iniciativa normativa

Adaptación de la normativa del Registro de Explotaciones de la Región de Murcia ante la implementación del registro de explotaciones a nivel nacional y la entrada en vigor de las siguientes normas:

- ✓ Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola.
- ✓ Orden APA/204/2023, de 28 de febrero, por la que se establece y regula el contenido mínimo del Registro autonómico de explotaciones agrícolas y del Cuaderno digital de explotación agrícola y la cronología de incorporación de fuentes de información en el Sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa

La adaptación de la norma que se encuentra en vigor actualmente y que se queda obsoleta ante la los cambios establecidos en la agricultura con la aplicación nueva PAC 2023-2027

Necesidad y oportunidad de su aprobación

Necesitamos adaptarnos a los cambios que se van a empezar a aplicar el 1 de julio por la implementación del SIEX a nivel nacional y los nuevos registros autonómicos de explotaciones

Objetivos de la norma

Cumplir con los criterios establecidos mediante las diferentes reuniones desarrolladas con las distintas comunidades autónomas, el Ministerio de Agricultura y el FEGA, para la implementación del SIEX y los nuevos registros autonómicos de explotaciones.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección:

Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

FERNANDO GALÁN PARADELA